COMPAÑÍA FARO TECNOLOGICO SERVICIOS IT FAROTICS S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 8 de Junio del 2020

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FARO TECNOLOGICO SERVICIOS IT FAROTICS S.A.
Presente

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo Reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

La empresa ha realizado operaciones en el año 2019, obteniendo una utilidad de **$415,84 DOLARES AMERICANOS**. Se han revisado los libros de acciones y accionistas constatándose que se han realizado las convocatorias y las decisiones se han tomado de manera universal, sin que exista algún tipo de inconformidad de parte de los socios.

Revisado los libros contables se puede apreciar que se han aplicado las Normas internacionales de información financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad.

En resumen se puede indicar que se han enmarcado en Leyes y Reglamentos vigentes. Le corresponde a la Junta de accionistas decidir sobre las utilidades obtenidas en el correspondiente año fiscal, para acumularlas o repartirlas a los socios activos.
Por mi parte se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

De los Señores Socios me suscribo.

Atentamente,

Rosa Salinas Vargas
C.I. 0700654585